

ORDENANZA N°. 3.741.-

Corresp. expte. n° 4061-37557/71.-

La Plata, 23 de diciembre de 1971.

EL GOBERNADOR DE LA PROVINCIA DE BUENOS  
AIRES, EN EJERCICIO DE LAS FACULTADES DE DEPARTAMENTO DELIBERATI-  
VO MUNICIPAL, SANCIONA CON FUERZA DE -

O R D E N A N Z A N° 3.741.-

Para el Partido de La Plata.-

Artículo 1°.- Modifícanse los artículos 1° y 2° de la Ordenanza -  
----- 3.726 de fecha 20 de setiembre de 1971, los que que-  
darán redactados de la siguiente manera:

"Artículo 1°.- Autorízase al Departamento Ejecutivo a in-  
----- vertir hasta la suma de UN MILLON QUINIEN-  
TOS SETENTA Y UN MIL PESOS (\$ 1.571.000) en la adquisición  
de motoniveladoras, palas cargadoras, camiones, hidroele-  
vadores y camionetas para la renovación parcial de la flo-  
ta con que cuenta actualmente la Comuna, mediante el sis-  
tema de pago diferido, comprometiendo fondos de más de un  
ejercicio, de conformidad con lo establecido en el artícu-  
lo 273° de la Ley Orgánica de las Municipalidades, ajus-  
tándose las operaciones a las prescripciones del artículo  
151° y siguientes de la citada Ley .-

"Artículo 2°.- En el presente ejercicio se atenderá hasta  
----- la suma de CUATROCIENTOS SETENTA Y CUATRO -  
MIL CIENTO VEINTINUEVE PESOS (\$ 474.129), con imputación  
al U.E. 131-111-121-141; Finalidad 1-3-4; Sección 2; Sec-  
tor 5; Inciso 1; Partida Principal 2 "Máquinas, Motores y  
Herramientas" y U.E. 111-121-131-141; Finalidad 1-2-3-4;  
Sección 2; Sección 5; Inciso 1; Partida Principal 4 "Vehícu-  
los, Varios y Embarcaciones, del Presupuesto de Gastos vi-  
gente".-

///



ORDENANZA N°. 3.741.-

////

Artículo 2º.- Cúmplase, regístrese y publíquese en el Boletín-  
----- Oficial.-

FDO: Brigadier D. MIGUEL MORAGUES.- Gobernador de la Provincia  
de Buenos Aires.-

" D. ENRIQUE ROIG TORRES.- Ministro de Gobierno de la Provin-  
cia de Buenos Aires.-

REGISTRADA BAJO EL NUMERO 3.741.-

La Plata, 10 de enero de 1972.-

Cúmplase, regístrese, comuníquese, publí-  
quese y archívese.-

FDO: Dr. CESAR R. FIDALGO.- Intendente Municipal Interino.-

" Dr. MARCELO GARRE.- Subsecretario de Gobierno de la Muni-  
cipalidad de La Plata.-

ES COPIA.-

Hs.-

PUBLICADA SINTETICAMENTE EN EL BOLETIN OFICIAL PROV. DEL 19/1/972.

PUBLICADA EN EL BOLETIN MUNICIPAL N° 127 de fecha: 15/1/972.-